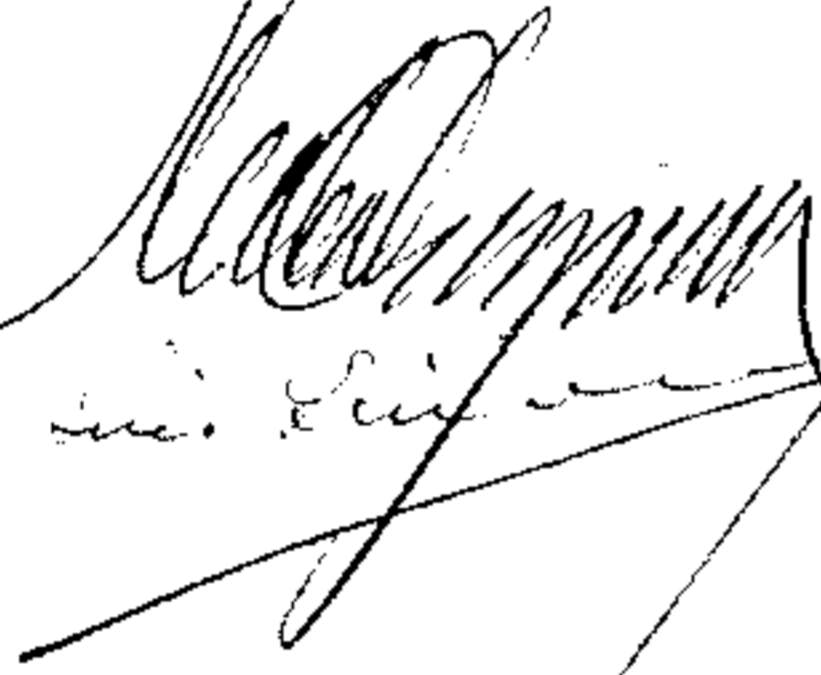
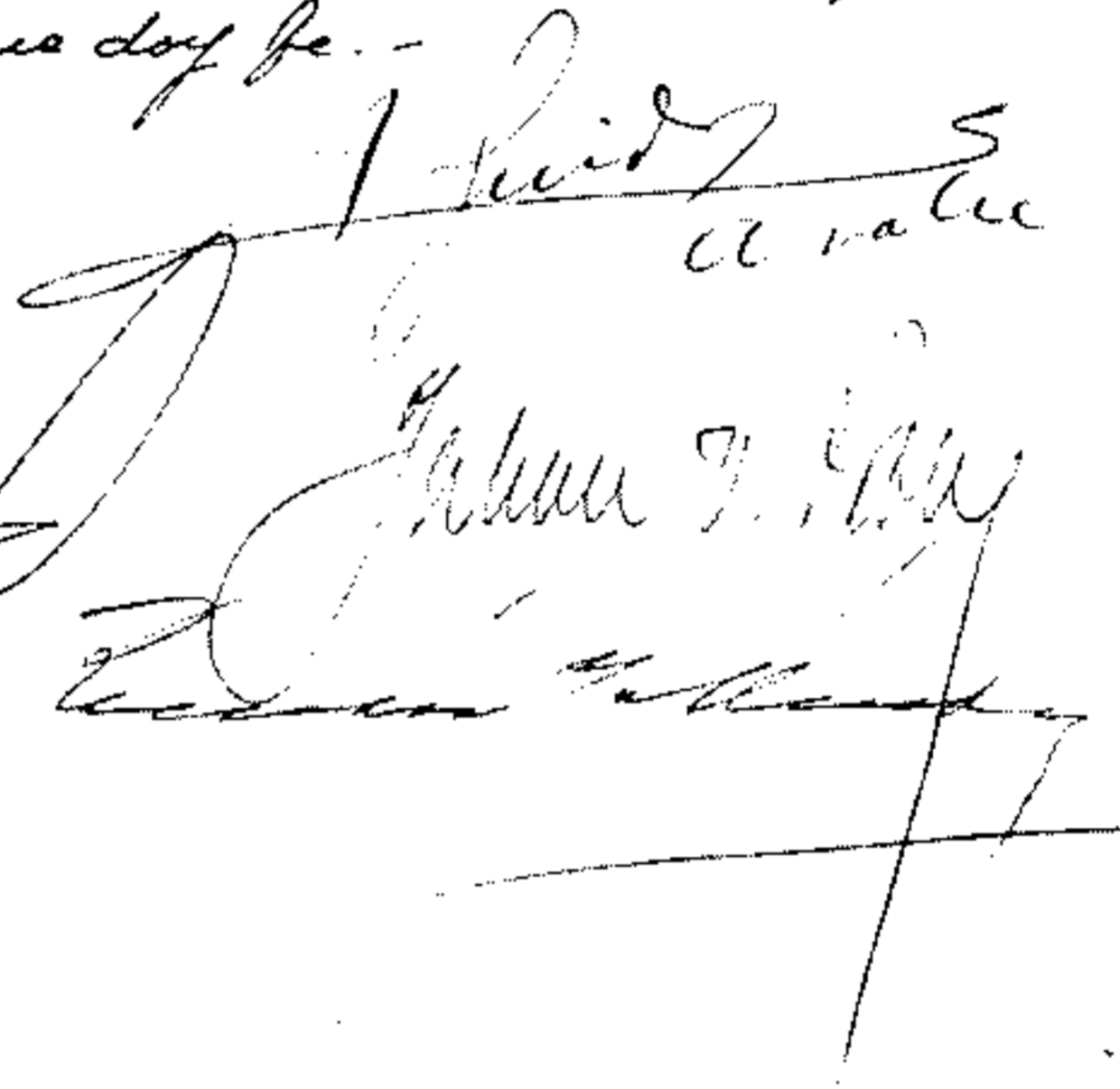


Buenos Aires, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto y los Señores Ministros doctores don Ricardo Euido Coralle, don Antonio Sagarna, don Julian V. Pera y don Luis Linares, acordaron designar para atender el servicio de los Juzgados Leitados del Territorio Nacional de Misiones, durante el Feriado de Enero próximo, al Señor Juez doctor Carlos Colman Lerner, con el secretario o secretarios que indique. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe. -

Roberto Repetto


Ricardo Euido Coralle


Julian V. Pera

En Buenos Aires, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto y los Señores Ministros doctores don Ricardo Euido Coralle, don Antonio Sagarna, don Julian V. Pera y don Luis Linares, acordaron designar para atender el despacho de los Juzgados Leitados del Territorio Nacional del Chaco, durante el feriado de Enero próximo, al Señor Juez doctor Julio H. Solano, con el secretario o secretarios que indique. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro